"SI LA U. R. S. S. ES FORZADA A PELEAR, YO COMPADEZCO A SUS ADVERSARIOS"

El Siguiente Artículo del Gran Escritor Bernard Shaw ha Circulado Profusamente por Toda Inglaterra

Pocos días antes de que Alemania desatara su agresión contra la Unión Soviética, el 18 del mes en curso, el cable trajo de Londres el espléndido artículo que Bernard Shaw publicó en Inglaterra. En el artículo Shaw, con lúcida y ágil claridad valoriza la fuerza social, política y militar de la URSS. COMBATE cree muy oportuno dar a conocer las ideas de Shaw.

Londres, junio 18. (ICN).—Stalin es peligrosamente subestimado en Inglaterra y América.

La prensa de ambos países, o lo injuria o presume que su diplomacia es como la del Ministerio del Exterior inglés, preocupada sólo en las mismas ambiciones, rivalidades y avaricias que las dinastías de los siglos XVII y XVIII.

Estas opiniones son las más corrientes. Ambas son estúpidas.

La superioridad de Stalin descansa en su solución de dos grandes problemas. Enfrentado a la "teoría" de que el Socialismo no puede ser edificado en un solo país cercado por el capitalismo y que la revolución sólo puede triunfar en escala internacional, él decidió probar lo contrario, y estableció un Estado Socialista aislado frente a los colmillos de la oposición trotskista.

La segunda solución fué la del problema agrícola, que los selectos primeros ministros ingleses no lograron jamás resolver, y del cual Roosevelt parece escasamente darse cuenta. Stalin lo resolvió mediante el desarrollo de las granjas colectivas (Koljoses). Ningún otro método lo resolverá en el presente.

Mientras tanto, Stalin estaba fundando nuevas ciudades y colonias en dos continentes con mucha mayor rapidez a la empleada por la Cámara de los Comunes para aprobar una ley privada para una nueva línea de tranvías. Dicha Cámara ni siquiera podía poner un puente al través del río Severn, mientras Stalin estaba irrigando desiertos y cavando dos y tres Severns. ¿Qué otro estadista actualmente en el poder puede jactarse de la centésima parte de sus obras?

Mi reciente declaración de que él no es ni Canciller, ni Fuehrer ni Duce, ni otra cosa alguna fuera de Secretario del Buró Político del Partido Comunista de la URSS, que equivale a un Gabinete de Pensadores, (órgano de estado, muy necesario e inconcebible para nuestros tercos gabinetes occidentales), fué quizás algo inexacta; puede ser que en Rusia, como en Inglaterra, un Secretario tiene derecho a una vacación de un mes en vez de cinco minutos.

Pero estas fútiles distinciones no importan. Stalin, el Primer Ministro, puede ser expulsado en un minuto, como Neville Chamberlain y Eduardo el Octavo. Su única garantía consiste en seguir siendo el mejor hombre para el puesto.

Respecto a que él tenga miedo al Fuehrer y al ejército alemán, es tonto sostenerlo, frente al hecho de que ha sido el único gobernante del mundo que ha actuado en cada crisis militar como si el ejército alemán y su actual dueño no existieran.

¿Qué evidencia existe de que Stalin haya pedido permiso a Hitler antes de cambiar la frontera ruso-finlandesa y recuperar las provincias bálticas y balcánicas? ¿Se entiende con ello que estas operaciones fueron agradables a Hitler, y que él no las hubiera impedido en caso de atreverse a enfrentar al Ejército Rojo?

A lo que teme Stalin claramente no es a una derrota militar, sino a la guerra como tal. Pues en un país socializado la guerra es un daño más considerable aún que en otras partes. Después del maravilloso trabajo benefactor de civilizar a la Rusia asiática y poner al día a la Rusia europea, volver a la destrucción misma de la guerra sería horrible. Hasta Stalin tiene que temerlo, naturalmente. El irá tasta el último límite de la prudencia, para evitarlo.

Pero nosotros, los occidentales "románticos" no podemos comprender ésto, porque entendemos la guerra como gloria, heroísmo patriótico, ganancias privadas colosales y la restauración de los dorados bonos a un interés del cinco por ciento.

Nosotros lanzamos millones en capital al fuego de la guerra, exactamente de la misma manera que devolvemos pescados al mar, o echamos toneladas de trigo y café al horno para mantener la escasez y el alto precio del resto.

Bajo tales circunstancias, nosotros no podemos comprender a un estadista comunista, cuyo único objetivo e interés es abaratar el capital y evitar la guerra como una plaga intolerable. No obstante, si la URSS es forzada a pelear, yo compadezco a sus adversarios.

A lo que Stalin no ha temido enfrentar es a unas elecciones generales en cada una de las cuatro nuevas Repúblicas Bálticas, con sufragio universal, voto secreto, y todas las posibles facilidades democráticas como salvaguardias. Los resultados fueron más decisivos a favor del cambio de régimen que el referéndum obligatorio de Roosevelt sobre la guerra en este año.

Roosevelt acaba de pronunciar un discurso que todas las naciones esperaron sin resuello. Fué, por supuesto, un gran discurso. El Presidente conoce esa parte de su trabajo al dedillo. Pero dicho discurso contuvo sólo dos palabras que probablemente no hubiesen sido pronunciadas hace cien años. Estas dos palabras fueron "contrato colectivo", inventadas por los socialistas ingleses Sidney y Beatrice Webb. El discurso fué pre-marxiano, y casi pudo haber sido pronunciado por Tom Paine.

Stalin está al día, lleno siempre de sentido común y experiencia moderna. El es post-marxiano, y esa diferencia con Roosevelt asegura su superioridad. El ha pasado triunfalmente a través de las dificultades que aún esperan a Roosevelt sin ser previstas por éste. Tanto mejor, quizás, pues, como dijo Cromwell, el hombre que no ve a dónde va, va más lejos.

Hace siglo y medio los fundamentalistas americanos hablaban disparates maliciosos sobre Voltaire y Rousseau. Algunos de ellos aún lo hacen. Sería mejor que nosotros no cometiésemos el mismo error sobre Lenin y Stalin. Tenemos mucho que aprender de ellos, puesto que ellos han cometido todos los errores que nosotros vamos a cometer a menos que estudiemos cuidadosamente los remedios que ellos encontraron para los mismos.

No hay nada en la Constitución americana que no esté, fundamentalmente, en la rusa. Pero hay una o dos cláusulas en la Constitución rusa que no están en el documento americano, y sobre estas cláusulas es la americana la que está fuera de fecha. Esta ha sido demasiado remendada para que esté presentable actualmente.

LA DEMOCRACIA SOVIETICA

(Viene de la página 1)

La revolución de octubre encontró un país devastado no sólo por la secular explotación zarista sino por la guerra imperialista a que había sido arrastrado. El Tratado de Versalles lo desgarró todavía más al arrebatarle una enorme extensión de territorios destinados a constituir una serie de estados que sirvieran de "cordón sanitario" para evitar que el mundo europeo se contaminara de la peste comunista. Por último, tuvo que padecer la agresión imperialista conducida por el bandidaje internacional de las potencias imperialistas.

De ese montón de ruinas, contra la voluntad misma del imperialismo en acecho, el socialismo supo, con una tregua inicial—la Nueva Política Económica— levantar un edificio que hoy es y sigue siendo a pesar de la más brutal e injustificada de las agresiones— el país más democrático de la tierra.

Quien no conoce las transformaciones que ha sufrido la Unión Soviética durante los últimos veinte años y quien desconoce su estructura actual, está incapacitado para entender por qué la Unión Soviética es el único país que disfruta de una democracia real. Sólo conociendo esas transformaciones puede hallarse una explicación fácil, clara y sencilla de por qué en el mundo capitalista no puede existir sino un simulacro de democracia.

Bajo la dominación zarista, Rusia ocupaba, desde el punto de vista industrial, uno de los últimos lugares en el mundo. La situación de la agricultura no era, ciertamente, más envidiable. Su técnica era de las más atrasadas. Pulverizada en centenares de miles de explotaciones estaba condenada a no poder usar maquinaria.

El comercio y la distribución de artículos, naturalmente, era un negocio privado.

Pero de entonces a acá, gracias a un titánico esfuerzo, la economía soviética se ha transformado de arriba abajo. Primero a través de la Nueva Política Económica y del impulso creador del gran líder de la revolución, y luego a través de esos tres saltos gigantescos que son los tres planes quinquenales, fué como la U. R. S. S. ha podido colocarse a la cabeza de los países industriales.

La industria se halla equipada hoy día con una maquinaria de primer orden. En lugar de la técnica rudimentaria de la agricultura y en vez de la pulverización de las explotaciones, la Unión Soviética dispone ahora de la producción agrícola mecanizada más grande del mundo gracias a su organización en enormes explotaciones colectivizadas: los koljoses y los sovjoses.

Paralelamente a ese gran esfuerzo que cambió por completo el panorama de los primeros años de la revolución se obtenía un triunfo todavía más decisivo e importante: la total suplantación del capitalismo por la industria y por la agricultura socializadas.

Semejante transformación significa que la explotación del hombre por el hombre en la Unión Soviética es una cuestión definitivamente liquidada. En la U. R. S. S. han desaparecido los comerciantes y los especuladores. El comercio está a cargo de instituciones oficiales y de cooperativas. De la organización industrial ha desaparecido el viejo empresario y de la agricultura el gran terrateniente y el kulak.

Insensiblemente y como una consecuencia lógica, natural y directa de semejante transformación, la composición de clases sociales fue también modificándose. Ya lo dijimos, al expropiar la tierra desaparecía el terrateniente. Al aparecer la industria socializada se esfumaba el antiguo empresario, el viejo patrón.

La sociedad soviética es, pues, hoy día, muy diferente a otras sociedades. En ella la clase capitalista, la clase dominante, ha desaparecido. Hoy sólo existen trabajadores: trabajadores de la fábrica, trabajadores del campo, trabajadores intelectuales.

Pero la transformación social no se ha detenido allí. Las clases que subsisten a su vez han sufrido una total transformación. Esas clases, llamémoslas así, son completamente diferentes, completamente nuevas. La clase trabajadora soviética no es igual a la clase trabajadora de un Estado capitalista, digamos Inglaterra. En Inglaterra existen empresarios, grandes industriales. El proletariado trabaja allí para ellos. En la U. R. S. S. la propiedad de los medios de producción, está socializada. La clase trabajadora no tiene patrón. Es la propia dueña de sus destinos. En el verdadero sentido de la palabra, el proletariado ha desaparecido de la Unión Soviética pues la clase trabajadora es dueña de los instrumentos de producción, aunque esto suene a paradoja en el mundo capitalista.

Si la profunda transformación económica trajo aparejada una transformación social que se manifestó en la desaparición de la clase explotadora, como una consecuencia de segundo grado, digamos así, se operó paralelamente una transformación política.

El sólo advenimiento al poder de la clase trabajadora, dió un nuevo planeamiento a la organización política. No era ya una minoría privilegiada la dueña de los destinos del país, sino que la gran masa de la población, toda la clase trabajadora controlaba el poder por primera vez en la historia, a través de auténticos representantes. En el poder soviético halló su expresión, también por primera vez, la democracia de los trabajadores, esta nueva democracia de tipo superior que es la democracia del proletariado.

LOS JOVENES VOTANDO EN UNO DE LOS COLEGIOS ELECTORALES DE MOSCU EL DIA DE LAS ELECCIONES

"La vieja democracia —decía Lenin— es decir, la democracia burguesa así como el parlamentarismo, estaban organizados de manera que justamente las masas trabajadoras eran las más alejadas del aparato del gobierno. El poder soviético...está organizado de tal manera que acerca las masas trabajadoras al aparato del gobierno.... El carácter socialista de la democracia soviética.... consiste, primeramente, en que los electores son las masas trabajadoras explotadas, mientras que la burguesía está excluída; en segundo lugar, en que desaparece toda clase de formalidades burocráticas y restricciones en las elecciones".

Desde la época de Lenin, contrariamente a lo que sucedía y sucede en el mundo capitalista, la U. R. S. S. adoptó una línea que tiende a desarrollar más y más la democracia de los trabajadores. Día a día el ejército de electores aumenta y en él participa de manera preeminente la mujer. La votación de las mujeres ha llegado a representar en las últimas elecciones un noventa por ciento del total de todos los votos femeninos que pueden ser emitidos. Por otra parte, el ejército total de electores era en 1934-35 de más de noventa millones.

En el VIII Congreso de los Soviets celebrado en 1936, con el propósito de acabar con todas las restricciones en materia electoral, quedó establecido al aprobarse la nueva Constitución el sistema de las elecciones directas en sustitución de las indirectas y al mismo tiempo quedó definitivamente proscrito el voto público estableciéndose en su lugar el voto secreto.

La Constitución Soviética garantiza, hoy día el derecho de participar en las elecciones y el de ser electo para los cargos públicos mediante el cumplimiento de ciertos requisitos de edad.

Al ampliarse más o menos la base de la organización democrática, mayor era, cada vez, la distancia que separa a la democracia soviética de la burguesa. La democracia del capitalismo "es la democracia de una minoría explotadora que descansa sobre la restricción de los derechos de la mayoría explotada y está dirigida contra esa mayoría". En tanto que la democracia de los trabajadores es una "democracia de la mayoría explotada que descansa sobre la restricción de los derechos de la minoría explotadora y está dirigida contra esta minoría".

Pero junto a estos derechos fundamentales destinados a dar una cada vez más amplia participación en el poder, existen otros más importantes que atañen directamente al bienestar de los ciudadanos soviéticos.

Todos, en primer término tienen derecho al trabajo, es decir, a obtener un trabajo. Todos tienen derecho a un seguro para la vejez y para los casos de enfermedad.

Los ciudadanos de la U. R. S. S. tienen derecho a la instrucción y pueden elegir la religión que más les convenga.

Todos sin excepción tienen asegurada la libertad de expresión, la de prensa, la de asociación, la de manifestar y desfilar en la vía pública, etc.

He aquí como el comunismo tritura y aniquila a la personalidad humana. Extraña contradicción. El Estado, que quiere aniquilar al individuo, le garantiza la libertad de expresión, la de prensa, la de asociación. Pero la ley fundamental de la Unión Soviética no se detiene a declarar que los ciudadanos tienen esas libertades. Dando un paso más se compromete a que el Estado Socialista asegure y garantice el disfrute de esas libertades. "La efectividad de esos derechos —dice el artículo 125, de la Constitución de la U. R. S. S.— se garantiza poniendo a disposición de los trabajadores y de sus organizaciones las imprentas, los almacenes de papel, los edificios públicos, las calles, las vías de comunicación, postales y eléctricas y otras condiciones materiales necesarias al ejercicio de esos derechos".

Y en cuanto al derecho al trabajo la Constitución rusa no se limita a declarar que existe ese derecho. Si se hubiera detenido ahí se confundiría con cualquier constitución burguesa que ya ha estampado en su articulado esa "conquista".

"El derecho al trabajo, dice el artículo 118 de la Constitución Soviética, está asegurado por la organización socialista de la economía nacional, por el crecimiento continuo de las fuerzas productivas de la sociedad soviética, por la ausencia de crisis económicas y por la liquidación del paro forzoso".

¿Podrían garantizar cosa semejante estos grandes países que son los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania? ¿Por qué razones existe allí un tan numeroso ejército de desocupados? ¿Por qué en vez de la limosna oficial que se otorga a unos cuantos no se garantiza la oportunidad de un trabajo permanente?

Esta es, expuesta escuetamente, la diferencia fundamental que existe entre la democracia burguesa y la democracia socialista. En tanto que la primera es puramente formal, verbal, declarativa, la segunda es real y efectiva. La democracia soviética es un fenómeno económico viviente. La democracia burguesa es un fenómeno puramente político de alcance limitado y que no tiene vida sino en la letra de la ley.

La democracia soviética es una realidad. No es un postulado. Es una consecuencia directa de su organización económica. Es el resultado de las transformaciones económicas, sociales y finalmente política provocadas por la revolución rusa.

La Constitución rusa en que se hallan estampadas todas esas conquistas no es un programa, es un balance. En ella se halla expresada una realidad veviente. En eso reside su diferencia con las constituciones burguesas.

La Unión Soviética constituye, así, el primer caso de un Estado plenamente democrático. Su sola existencia representa un peligro para el capitalismo. Ello explica que las fuerzas más oscuras hayan desencadenado por segunda vez una agresión armada en su contra. Pero como la primera, estamos seguros que sabrá rechazar la segunda. De su victoria depende que el mundo no se hunda en el caos.